ACORDADA Nº 41 /2017

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. Nº 41.618 STJ-SSA el Sr. Raúl Aurelio IBAÑEZ, Legajo Nº 221, ha presentado su renuncia al Poder Judicial por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria en los términos establecidos por la Ley Provincial Nº 561 (Resolución IPAUSS Nº 962/15) a partir del 1º de mayo de 2017.

Que atento a lo informado por el Área de Personal, no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular, por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Raúl Aurelio IBAÑEZ, D.N.I. Nº 10.540.499, Leg. Nº 221, al Poder Judicial, a partir del 1º de mayo de 2017.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

3º) RECONOCER al Sr. Raúl Aurelio IBAÑEZ los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial.

4º) COMUNICAR la presente a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, a los fines pertinentes. ///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria interina de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS [illegible] PAGASTUME
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 41/17

JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia